

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADOS SINCROTRANS S.A. fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil. El 08 de agosto del 2012, mediante escritura pública celebrada en la notaria Única del Cantón Yaguachi, ante el Notario titular Dra. Gladys Andrade Pachay; e inscrita el 06 de noviembre del 2012 ante el Registrador Mercantil del Cantón Santa Elena, según consta en el tomo 3 de fojas 1103 a 1128 con el número de inscripción 175, del repertorio 2012-3330

Su domicilio legal se encuentra en la provincia Santa Elena, cantón Santa Elena, calle s/n carretero via a la Libertad, Frente al motel el trébol

En el Servicio de Rentas Internas consta registrado con el RUC 2490007728001 y su actividad económica principal es “Transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional “

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADOS SINCROTRANS S.A. está representada legalmente, individual o colectiva, por el Sr. COSTALES HOLGUIN JORGE ALBERTO en calidad de Gerente General y el Sr. Aranda Cobos CORREA MARIN ANGEL STALIN en calidad de Presidente.

2.- BASE DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION

Bases de preparación. - Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Bases de Medición. - Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparadas sobre la base del costo histórico

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

Presentación de estados financieros. - A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.

Uso de Estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrables, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedades, planta y equipo.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. - Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias de ahorro y corriente, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

31/12/2017

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Cuentas por cobrar. – Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados y Otras Cuentas y Documentos por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera.

Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Las cuentas por cobrar a Clientes se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente. Las cobranzas se realizan a través de cheques, transferencias bancarias, depósitos o pagos en efectivo.

En otras cuentas por cobrar incluyen préstamos y anticipos a empleados y terceros que se esperan cobrar en corto plazo el cual no tienen una fecha definida de pago y no generan intereses.

Activos Pagados por anticipado. - Constituyen anticipos entregados a proveedores para ejecución de trabajos, así también cargos por el contrato de licencias, pólizas de seguros adquiridos por la empresa para salvaguardar sus activos los cuales son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

Activos por Impuestos Corrientes. - Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y el Impuesto a la salida de divisas.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

Propiedades, Planta y Equipo. - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de depreciación lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

Tipo de bienes Muebles e Inmuebles	No. Años de Vida Útil	%
Edificio	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisará la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuentas y Documentos por pagar. - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

Obligaciones Financieras. - Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme a la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

Otras Obligaciones Corrientes. - Registra obligaciones que deben ser asumidas por la empresa producto de hechos pasados, como el pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, seguridad social, participación de trabajadores y dividendos. La compañía contabiliza el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y utilizando la tasa impositiva establecidas.

Provisión de beneficios sociales. – La NIC 19 - Beneficios a los empleados - en la sección 28, define los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Ley de Régimen Tributario Interno – De las Deducciones – así como en el Reglamento para la Aplicación de la LORTI Art. 28, numeral 1, literal f, establece que “Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo, para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa....”

Participación de los Trabajadores en las Utilidades. - De acuerdo con la disposición del Código de Trabajo en su Art. 97, determinan que las Sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico que corresponda.

Provisión para Impuesto a la Renta. - Para el año 2016, la compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reserva Legal. - La Ley de compañías establece una provisión no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

capital social. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas o utilizarlas para futuro aumento de capital.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos. - La compañía reconoce sus ingresos de actividades ordinarias de acuerdo a su objeto social y otros ingresos relacionados. Los costos y gastos se registran en el momento que se incurren y de acuerdo a la asociación que tengan con los ingresos registrados.

3. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

2017
(US\$ DOLARES)

Bancos (a)	\$	1,759.30
------------	----	----------

- 1) Al 31 de diciembre de 2017, los valores registrados en la Cuenta Corriente Banco Bolivariano #7005021706 reflejan el saldo de los débitos y créditos según la conciliación bancaria; por lo tanto, el saldo reflejado en los Estados Financieros muestra razonabilidad.

4. Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 es de \$17623,00; el detalle de la cuenta es el siguiente:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

ANEXO DE CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS DEL 2012 AL 2017								
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SINCROTRANS S.A								
No.	NOMBRE	CUOTAS 2012	CUOTAS 2013	CUOTAS 2014	CUOTAS 2015	CUOTAS 2016	CUOTAS 2017	TOTAL
7	GUILLERMO CONTRERAS GALLARDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,475.00
8	KLEVER VILLAVICENCIO TOLEDO	\$ -	\$ -	\$ 130.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 500.00	\$ 1,830.00
4	RENSO GURIERREZ PONCE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ 600.00	\$ 400.00	\$ 1,250.00
1	VICENTE VERA SALTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,300.00
3	ANGEL CORREA MARIN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.00	\$ 150.00
2	SEGUNDO ELIUS CEDEÑO	\$ -	\$ 155.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 2,555.00
5	OSCAR LOPEZ GUALE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,500.00
6	ROSALIA GALLARDO RAMIREZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00
9	JOSE FREIRE SALINAS	\$ -	\$ 19.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 2,419.00
10	CRISTOPHER VELEZ EUGENIO	\$ 4.50	\$ 490.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 2,894.50
16	BARRIONUEVO MONTUFAR JULIO						\$ 100.00	\$ 100.00
19	BUSTE LOOR NARCISO MISAEL						\$ 200.00	\$ 200.00
17	CONTRERAS GALLARDO ALEXANDRA						\$ 150.00	\$ 150.00
14	MALAVE GONZABAY PEDRO						\$ 200.00	\$ 200.00
13	NEIRA YAGUAL URCISINO ROMAN						\$ 350.00	\$ 350.00
12	OJEDA TORRES WINSTON EUCLIDES						\$ -	\$ -
11	REYES RODRIGUEZ LUZ MARINA						\$ -	\$ -
18	SALINAS SOTO LUIS SERGIO						\$ -	\$ -
15	SANDOVAL TOSCANO GENNY						\$ 50.00	\$ 50.00
TOTAL								\$ 17,623.50

5. Cxc Clientes Externos

Corresponde a Clientes de Terceros que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADOS SINCROTRANS S.A. realizó durante el año 2017.

CLIENTES EXTERNOS		
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SINCROTRANS S.A		
FACT	ECUASAL	TOTAL
304	GALO CROSBY S.A.	\$ 45.36
308	GALO CROSBY S.A.	\$ 135.00
309	GALO CROSBY S.A.	\$ 135.00
310	GALO CROSBY S.A.	\$ 270.00
314	GALO CROSBY S.A.	\$ 135.00
316	QUIMITRANSPORT S.A.	\$ 1,906.47
317	QUIMITRANSPORT S.A.	\$ 600.48
TOTAL		\$ 3,227.31

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS SINCROTRANS S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

6. Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo de cuentas se reconoce el saldo de la cuenta contable Muebles y Enseres, Equipos de Oficina y Equipos de Computación, la cual proviene de los saldos de cierre del ejercicio económico 2016, usando como contrapartida la cuenta patrimonial Aportes de Socios para futuras capitalizaciones. Sin embargo al cierre de este ejercicio económico 2017 la administración actual determina se reclasifique dicho saldo a Cuentas por Pagar Accionistas, debido a que no existe Junta de Accionistas o respaldo de aportación de accionistas que justifique el reconocimiento inicial. Para efectos de este cierre se ha calculado la depreciación, desde la fecha de reconocimiento (1 de enero de 2017) hasta el cierre del ejercicio contable.

7. Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2017 el resumen de la cuenta es el siguiente:

Cuentas por Pagar		
Compañía de Transporte Pesado Sincrotrans S.A		
FACT	ECUASAL	TOTAL
	Cuentas Comerciales	\$ 8,182.79
	Liquidaciones a Terceros	\$ 3,227.31
	Otros Clientes	\$ 1,250.00
	Clientes Externos	\$ 1,050.00
TOTAL		\$ 13,710.10

8. Capital Social

El Capital Social está constituido por 800 acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

9. Ingresos

Al 31 de Diciembre de 2017 el resumen de la cuenta es el siguiente:

INGRESOS	2017
Ingresos de Actividades Ordinarias (a)	\$ 77,041.14

- a) Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos registrados de forma ordinaria son por concepto de cuotas administrativas. Los detalles de los Ingresos constan los archivos

